



ACTA N° 08/2019
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2019, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (sala de reuniones, piso 9) se realizó la octava sesión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La reunión contó con la asistencia de los consejeros, Augusto Bruna - Presidente - José Molina, Ana María Muñoz, Ernesto Evans y la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Sra. Camila Valenzuela. Se excusó de asistir el consejero René Aguilar.

Asimismo, asistió el Sr. Lorenzo Constans, Presidente del Directorio de Mutual de Seguridad, y el Dr. Héctor Jaramillo, Gerente corporativo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la misma institución.

1.- Exposición de la Mutual de Seguridad C.Ch.C: El Sr. Lorenzo Constans comenzó la intervención exponiendo sobre el enfoque preventivo que dicha institución ha adoptado respecto de la salud de los trabajadores. Al respecto, realizaron un estudio que involucró a 62 puestos de trabajo, y que consistía en un examen de sangre, realizados por ese organismo administrador directamente en los lugares de trabajo. La encuesta Nacional de Salud entregó como resultado que un 25% de las personas se encuentra con un riesgo cardiovascular severo. El estudio realizado por la Mutual reveló que un 25% de los trabajadores analizados tenían un riesgo alto, y más de un 50% del total estaba dentro del riesgo moderado o alto. Destacan que la Superintendencia de Seguridad Social les ha permitido trabajar en la línea preventiva. Por lo anterior, es que se han enfocado en los accidentes de tránsito, de riesgo cardiovascular y en los accidentes con causa laboral.

Exponen que su institución ha realizado muchos esfuerzos y convenios con el foco puesto en la seguridad vial. Agregan que el costo para el país de los accidentes viales es de un 2% del PIB, del cual un cuarto es por accidentes laborales. Respecto de las medidas preventivas, se sabe que funciona la disminución de la velocidad máxima, lo que requiere de ley y de fiscalización. Por lo anterior, es que existe una propuesta de la creación de un Centro automatizado de infracciones. Plantean como referencia el CTTI de España, en el cual cada vehículo tiene asociado una cuenta corriente a la cual se le cobra la infracción de manera automática. La propuesta para Chile contempla un mecanismo de cobro automático, pero no de pago.



Continúan la presentación indicando que la prioridad de la Mutual es atacar la mortalidad y la gravedad en los accidentes, y para eso han generado un marco estratégico de tres años. Para los índices consideran los accidentes con y sin días perdidos, lo que aumenta la tasa al doble, pero es más demostrativo. Han generado una estrategia específica para los accidentes graves y fatales, en la cual para cada uno de los riesgos específicos existen medidas específicas.

La Consejera Ana María Muñoz destaca que las mutualidades no sólo debiesen limitarse a cumplir la ley, ya que eso es lo mínimo, sino que debiesen centrarse en la prevención. Por lo anterior, celebra el enfoque que ese organismo administrador ha dado a su labor, de promoción de la salud.

El Dr. Jaramillo comparte algunas experiencias a nivel mundial con enfoque preventivo. Recalca que la salud común funciona bajo la lógica de que mientras más prestaciones se entreguen, más ingresos se generan, mientras que para las mutualidades las prestaciones son un costo, por lo que también existen incentivos económicos para la prevención.

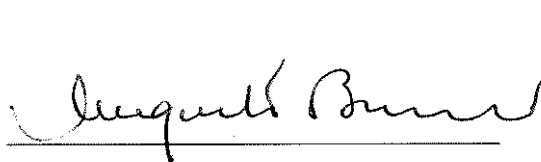
Continúa refiriéndose al tema de la calificación de enfermedades profesionales. El protocolo obliga a ver caso a caso. Plantea que el principal problema se da por la asimetría en la cobertura que entrega cada sistema. Hoy, cada caso cuenta con una evaluación por puesto de trabajo, entrevistas con el médico y un informe técnico. El protocolo actual establece tres controles, lo que hace más exigente el procedimiento de calificación. Existen 15 comités permanentes calificando. Agrega que la calificación es compleja, y multifactorial, y que tienen incentivos para calificar oportuna y objetivamente, ya que mientras más se demoran en calificar, más días deben pagar. Manifiesta que existen problemas para calificar la incapacidad. Si se compara el sistema de calificación de invalidez utilizado para pensiones de invalidez es un documento sumamente largo y complejo, mientras que el protocolo de calificación de incapacidad laboral tiene 3 páginas. Continúa diciendo que a la hora de calificar se consideran dos componentes: la intensidad de la exposición y la plausibilidad biológica entre el agente y el daño. Debe haber una correlación entre la exposición y el daño. Menciona que hay países que tienen sistemas más restrictivos, como Inglaterra, que, para la hipoacusia, por ejemplo, exige tiempo y nivel de exposición. Recalca que no porque una patología haya aparecido en el trabajo es, necesariamente, laboral.

Terminada la presentación y aclarada las consultas de los Consejeros, el Presidente del Consejo agradece la reunión a los invitados, y les manifiesta su interés por mantener un trabajo conjunto.

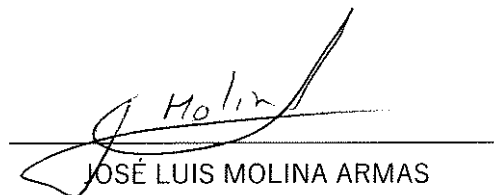
2. Estudios: la secretaria ejecutiva representa la situación en que se encuentra el estudio sobre la gestión de riesgos de vehículos motorizados, ya que la licitación fue declarada desierta, debido a que las ofertas no cumplían con los requerimientos de las bases técnicas. Al respecto, se propone al Consejo que, mientras la Subsecretaría trabaja en la mejora de las bases para una nueva licitación, la cual deberá desarrollarse durante el presente año, el Consejo comience a trabajar en las bases del estudio sobre enfermedades profesionales. Para tal efecto, participarán representantes del resto de los organismos administradores, con el fin de orientar al Consejo en la elección del tema del estudio.

La próxima sesión se realizará el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas, en el piso 9 de esta Subsecretaría. Los Consejeros se tienen por notificados en este acto.

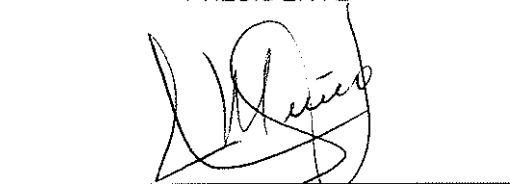
Siendo las 15:30 horas finaliza la sesión.



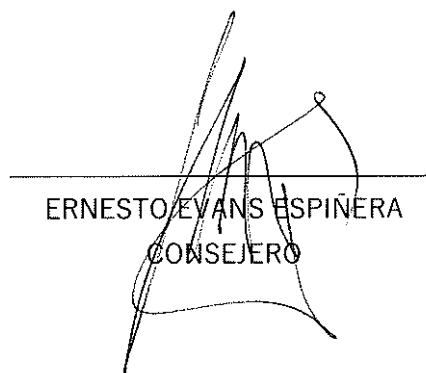
AUGUSTO BRUNA VARGAS
PRESIDENTE



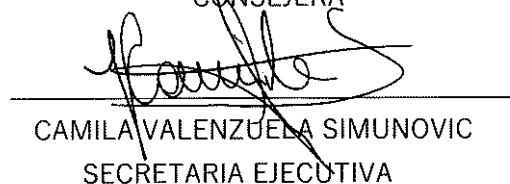
JOSÉ LUIS MOLINA ARMAS
CONSEJERO



ANA MARÍA MUÑOZ
CONSEJERA



ERNESTO EVANS ESPINERA
CONSEJERO



CAMILA VALENZUELA SIMUNOVIC
SECRETARIA EJECUTIVA